

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2014-16761 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose incoado expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes contra la persona que se indica a continuación, y ante la imposibilidad de efectuar notificación personal al interesado al desconocer su actual domicilio, en cumplimiento del artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se notifica mediante el presente anuncio la incoación de dicho expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que pueda comparecer y efectuar cuantas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan alegaciones, se recabará informe del Consejo de Empadronamiento, para la resolución definitiva de dicho expediente.

Nombre y apellidos: Juan Álvarez Patrón.

Documento: 31207894E.

San Vicente de la Barquera, 18 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Julián Vélez González.

2014/16761

CVE-2014-16761